

CIRCULAR No. GA-003-2015

PARA TODOS LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA

POR MEDIO DE LA PRESENTE Y EN APLICACIÓN DE UN MEJOR CONTROL INTERNO, DANDO RESPUESTA A LAS RECOMENDACIONES ESTABLECIDAS POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS SEGÚN INFORME NO. 001-2012-DASS-IAIP-A, DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE 2012; SE LES INFORMA QUE A PARTIR DE LA FECHA, EN TODOS LOS PASES DE SALIDA OFICIALES O PERSONALES DEBERAN COMPLETAR LA INFORMACION QUE SE REQUIERE, EVITAR MANCHONES, ESPECIFICAR EL DESTINO A DONDE SE DIRIGEN, Y RECORDAR DE REGISTRAR LA HORA DE SALIDA Y REGRESO EN EL RELOJ MARCADOR, LOS MISMO SERAN AUTORIZADOS POR EL COMISIONADO COORDINADOR DE CADA AREA.

ESTA CIRCULAR ES DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO PARA TODO EL PERSONAL.

TEGUCIGALPA, M.D.C. 6 DE MAYO, 2014.



RAUL EDUARDO BORJAS CASTEJON
GERENTE ADMINISTRATIVO